## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑÍZ

## ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá la rendición de cuentas como condición indispensable para un buen gobierno. En el Plan se reconoce que la inversión en educación y salud tiene alta rentabilidad social y contribuye significativamente al crecimiento económico; por ello, es necesario garantizar el acceso a los servicios básicos: agua, alimentación suficiente, salud, educación, vivienda digna, recreación y a todo aquello que constituya el bienestar de las personas y de las comunidades. En materia de salud se propone la ampliación de las capacidades de los individuos, la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud y educación y el combate a la marginación. Acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Nacional de Salud 2007-2012, propone entre sus líneas de acción el impulso a la investigación, docencia y atención médica, enfocadas a la consolidación de la rectoría nacional en la materia; optimización y fortalecimiento de recursos humanos de medicina de alta especialidad a través de estrategias que permitan enfrentar grandes desafíos como la protección universal en salud a los más desprotegidos, impulsar la participación ciudadana en salud, fomentar la rendición de cuentas, orientar los servicios hacia la prevención y promoción, incidir en las enfermedades prioritarias en la transición/traslape epidemiológico, incluir la agenda de la calidad en el sistema y fortalecer la oferta de los servicios de salud. No se debe olvidar la vinculación de la investigación básica con el aprendizaje de conocimientos clínicos y la adquisición de habilidades y destrezas propias de los distintos cursos de posgrado que permita a los médicos formados alcanzar el nivel de excelencia en la especialización, con lo cual a su vez se verá fortalecida la oferta de los servicios de salud proporcionando al enfermo los máximos beneficios de la atención médica; en donde la sustentabilidad financiera será elemental para propiciar la disponibilidad de insumos, así como el acceso y utilización de los servicios a través del uso eficiente de los recursos financieros.

#### MISIÓN

Mejorar la salud mental de la población mexicana por medio de la investigación multidisciplinaria de excelencia, la atención médica especializada y la formación de recursos humanos en los principios de calidad y calidez.

### VISIÓN

Consolidarse como centro líder en neurociencias, investigación clínica, epidemiológica y social, de atención y docencia, capaz de dar respuesta a las prioridades nacionales en salud mental, incluyendo las adicciones.

### **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, propuso para 2012, los siguientes objetivos estratégicos:

- > Integración multidisciplinaria en la investigación y traslación de los resultados de investigación para contribuir en la práctica clínica, en la formación de especialistas, en la educación de la población y para informar a las políticas públicas.
- Formación profesional basada en la investigación y en la práctica clínica.

- > Atención con garantía de calidad, calidez y seguridad al paciente, basada en evidencias científicamente obtenidas.
- Mantener un clima de armonía y una administración racional y transparente de los recursos y que busque el desarrollo de su personal en todos los niveles.

Consolidar y hacer más eficiente la infraestructura tecnológica del Instituto.

## LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, se definieron las metas estratégicas y las líneas de acción que permitirán alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

### Formación de profesionales basada en la investigación y en la práctica clínica.

- > Obtener el 92.3 por ciento de eficiencia en la formación de médicos residentes que realizan estudios de especialización, de la misma cohorte, de un total de 39 alumnos inscritos.
- > Obtener el 92.3 por ciento de eficiencia en la formación maestrías y doctorados de la misma cohorte, de un total de 13 alumnos inscritos.
- Detener el 93.3 por ciento de eficacia en la impartición de cursos de educación continua, de temas de salud mental y adicciones a profesionales de la salud de todo el país, de 60 cursos programados.

## Integración multidisciplinaria de la investigación en el campo de la psiquiatría y la salud mental.

> Publicar el 93.0 por ciento del total de publicaciones en revistas de alto impacto, de los grupos III al V, de un total de 100 artículos de los grupos I al V.

## Atención médica basada en los resultados de investigación

- > Alcanzar el 90.4 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría. Se programaron 488 de un total de 540 egresos hospitalarios.
- Alcanzar el 80.0 por ciento de la Ocupación Hospitalaria, de un total de 14 400 días paciente y 18 000 días cama.
- Alcanzar el 70.6 por ciento de pacientes nuevos, del total de 8 500 preconsultas otorgada
- ➤ Otorgar 15.3 consultas subsecuentes por cada una de las 6 000 consulta de primera vez otorgada.

### PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

Las actividades que se desarrollan en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, se enmarcan en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, en el que se establecen cinco objetivos fundamentales:

- > Mejorar las condiciones de salud de la población.
- > Brindar servicios de salud, eficientes con calidad, calidez y seguridad para el paciente.
- Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.

- > Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal; y
- > Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano del país.

## ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

Se realizaron actividades que propiciaron el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas como:

- En la atención médica basada en resultados de investigación
  - ♦ 583 ingresos hospitalarios.
  - 92.6 por ciento de los pacientes hospitalizados, egresaron por mejoría, de un total de 538 egresos hospitalarios por mejoría, de 581 egresos totales.
  - 92.5 por ciento de los egresos hospitalarios por mejoría, son mujeres.
  - 71.17 por ciento de ocupación hospitalaria, resultado de 13 024 días paciente y 13 060 días cama disponible.
  - 60.3 por ciento de pacientes aceptados en preconsulta; 5 330 de 8 838 pacientes de preconsulta.
  - 15.4 consultas subsecuentes, por cada una de las 5 330 consultas de primera vez otorgadas.
  - 64.9 por ciento de las consultas de primera vez, se otorgaron a mujeres.
- En la integración multidisciplinaria de la investigación:
  - ♦ 116 artículos en revistas indexadas de los grupos I al V.
  - 93 artículos en revistas de alto impacto, de los grupos III al V.
  - ◆ 100.0 por ciento de productos de la investigación apegados al PROCESA.
  - ◆ 138 proyectos de investigación en proceso: 29 concluyeron, 1 cancelado, 23 nuevos, 85 vigentes de años anteriores.
  - ♦ 34 proyectos vigentes con perspectiva de género.
  - El total de artículos científicos publicados fue de 116, de los cuales correspondieron: 23 al grupo I, 0 al grupo II, 60 al grupo III, 25 al grupo IV y 8 al grupo V.
  - En 2012, el número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores fue de 65, de los cuales 8 son candidatos, 43 nivel I, 11 nivel II y 3 Nivel III. En septiembre, se recibió el resultado de la Convocatoria 2012 del S.N.I., el número total de investigadores con esta distinción es 71, de los cuales 11 son candidatos, 41 nivel I, 15 nivel II y 4 Nivel III.
  - ♦ Los investigadores presentaron resultados de trabajos de investigación en 242 trabajos de investigación presentados en congresos 165 nacionales y 77 internacionales.
  - En la formación de profesionales:
  - Se obtuvo un 100.0 por ciento de eficiencia terminal en la generación 2012 de médicos especialistas.

- Se impartieron 77 cursos de educación continua.
- Se dio cumplimiento con el 94.7 por ciento de eficacia en la impartición de cursos de educación continua para profesionales de la salud.
- En 2012, el número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores, a partir de septiembre es de 71, de los cuales 11 son candidatos, 41 nivel I, 15 nivel II y 4 nivel III.

### **ACTIVIDADES DESTACABLES**

#### Atención Médica

- El Consejo de Salubridad General, extendió la certificación al Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, con una vigencia de tres años, de junio de 2012 a junio de 2015.
- Las acciones realizadas para alcanzar la certificación en resumen fueron las siguientes: a) actualización del Estatuto Orgánico, Manual de Procedimientos Específico 2012,11 Manuales de Organización y 175 procedimientos; b) se elaboraron: 12 políticas indispensables correspondientes a las metas internacionales; 921 políticas necesarias y convenientes; cinco planes y programas; c) se elaboró y sometió a aprobación del Comité de Mejora Regulatoria Interna ocho documentos entre Reglamentos y Reglas Internas de Operación, necesarios para la operación Institucional.
- ➤ El Instituto fue Acreditado en CAUSES de Hospitales Psiquiátricos por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), con una vigencia de tres años, de 2012 a 2015.
- Las acciones de atención médica fueron evaluadas a través de los indicadores de: porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría; promedio de consultas subsecuentes; porcentaje de ocupación hospitalaria; promedio de exámenes de laboratorio por egreso hospitalario; promedio de sesiones de rehabilitación por paciente; porcentaje de pacientes aceptados en preconsulta por la institución; porcentaje de estudios de laboratorio realizados y porcentaje de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a las programadas.
- En relación a los egresos, la meta programada fue generar 488 egresos por mejoría de 540 egresos totales, es decir el 90.4 por ciento. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 92.6 por ciento (equivalente a 538 egresos por mejoría de 581 egresos totales, es decir el 92.6 por ciento), lo que significó superar la meta original en 2.4 por ciento.
- Por clasificación: 92.5 por ciento fueron por mejoría, 6.1 por ciento por alta voluntaria y 0 por ciento por defunción.
- Entre las acciones relevantes destacan los siguientes aspectos: El beneficio social que aporta el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz a la población, se concreta en los servicios médicos de alta especialidad que se ofrecen, beneficiando especialmente a aquellos que no cuentan con recursos económicos, y que reciben servicios que no se ofrecen en otras instituciones del país.
  - Egresaron de hospitalizaron un total de 581 pacientes, de los cuales el 73 por ciento fueron mujeres y 27 por ciento varones.
  - De los 581 egresados, el 78.9 por ciento no tiene ningún tipo de seguridad social; el 8.5 por ciento cuenta con IMSS, el 4.7 por ciento dijo tener ISSSTE, el 4.9 Seguro Popular y el 3.1 por ciento otro tipo de seguridad social.

- ◆ La mayoría de los pacientes hospitalizados tiene una edad entre los 18 y 38 años: Por rango, se distribuye de la siguiente forma: el 30.5 por ciento es adulto joven; el 33.6 por ciento es del grupo adulto maduro; el 28.4 corresponde al grupo "adulto experto" y finalmente el grupo de "adulto mayor", fue el 4.5 por ciento.
- En relación a su ocupación, el 22.5 por ciento dijo ser estudiante, (equivalente a 130), el 26.2 por ciento se dedica al hogar, (155); el 24.6 por ciento, (112), declaró no tener ninguna ocupación, el 12.5 por ciento, son empleados, (72); el 5.9 por ciento son profesionistas, (34) y el resto, 8.3 por ciento, (48), son comerciantes, obreros, campesinos y jubilados.
- El 62.7 por ciento declaró ser soltero, (366), el 24.1 por ciento casado, (139) y el 13.2 por ciento, divorciado, viudo o en unión libre, (76).
- En relación al nivel de escolaridad, 30.7 por ciento tiene preparatoria (181), 29.8 por ciento, nivel profesional (172), el 21.7 por ciento tiene secundaria (125), el 7.5 por ciento primaria (43) y el 7.6 por ciento carrera técnica (44).
- ◆ La mayoría de los pacientes, el 88.4 por ciento, (equivalente a 514 pacientes), se encuentran entre los niveles socioeconómicos uno a tres: el 29.5 por ciento corresponde al nivel 3; el 31.5 por ciento, al nivel 2 y el 27.4 por ciento al nivel 1. Del resto, el 7.8 por ciento, (45 pacientes), tenían un nivel socioeconómico entre 4 y 6 y en este periodo, 2.4 por ciento, (14 pacientes) estuvieron exentos de pago. Este último dato es importante destacar ya que el año anterior, solo se reportaron 3 pacientes con nivel socioeconómico exento.
- ♦ La tasa de infección nosocomial por paciente continuó en cero.
- ◆ Las tres principales causas de egreso de hospitalización fueron: Trastorno del Humor (afectivos), 72.8 por ciento (423 casos); Esquizofrenia, Estados Esquizotípicos y Trastornos Delirantes, 19.97 por ciento, (116 pacientes) y Trastornos Neuróticos, Relacionados con el Estrés y Trastornos Somatomórfos, 2.4 por ciento, (14 casos).
- En el tercer trimestre, el Instituto solicitó recursos adicionales por presión de gasto, para poder ofrecer el servicio de hospitalización con la calidad y calidez que se otorga cotidianamente, se recibieron ocho millones de pesos, los cuales se reportan en este informe.
- En la Consulta Externa, se otorgaron 99,897 consultas de especialidad. El tiempo de duración de las consultas se modificó y pasó de 30 minutos a 45, 60 y 90 minutos, cada uno de los servicios médicos, definió el tiempo de la consulta en función de las necesidades médicas y el tipo de padecimientos atendidos, con este cambio se benefició directamente el paciente en la calidad de la atención, sin embrago el número de consultas reportadas en 2012, es menor al año anterior en 4.9 por ciento, de 105,011 consultas en 2011.
- Existen 10 Clínicas de Subespecialidad y en diciembre de 2011, se dio de alta una Clínica más, con lo que ahora se cuenta con 11 Clínicas que atienden diagnósticos complejos relacionados con salud mental y adicciones.
- > Destaca la Clínica de Género y Sexualidad que otorgó 4,281 consultas, en ésta, se atiende a mujeres víctimas de violencia dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.
- En relación al resto de las Clínicas, las consultas otorgadas en cada una son las siguientes: Clínica de la Conducta Alimentaria, 5,862 consultas; Clínica de Trastornos Adictivos, 3,346 consultas; Clínica de Esquizofrenia, 2,997 consultas; Clínica de TOC, 2,876 consultas; Clínica de Psicogeriatría, 2,495 consultas; Clínica de la Adolescencia, 1,976 consultas; Clínica de Trastornos Afectivos, 1,740 consultas; Clínica de Genética Psiquiátrica, 1,067 consultas y Clínica del Sueño, 804 consultas. La nueva se denomina: Clínica de Especialidad de Trastorno Límite de la Personalidad.
  - El beneficio social que aporta el Instituto en la Consulta Externa, se concreta en los servicios médicos de alta especialidad ofreciendo un tratamiento con enfoque interdisciplinario de calidad y seguridad para el paciente, de acuerdo a los estándares internacionales establecidos por el Consejo de Salubridad

- General. Se beneficia especialmente a aquellos que no cuentan con recursos económicos, y que reciben servicios que no se ofrecen en otras instituciones del país, a través del binomio paciente-familia, dadas las repercusiones del padecimiento en su ámbito familiar y social y por ende en su comunidad.
- ◆ Se otorgó un total de 99,897 consultas de especialidad a aproximadamente 18,600 pacientes diferentes. En consulta de primera vez, se atendieron a 5 330 de los cuales el 62.9 por ciento fueron mujeres y 37.1 por ciento varones. Las preconsultas fueron 8 838.
- ◆ De los 5,355 pacientes, el 67.3 por ciento manifestó no tener ningún tipo de seguridad social; el 15.5 por ciento dijo contar con IMSS, el 8.2 con ISSSTE, el 8.1 con Seguro Popular y el 2.2 por ciento, otro tipo de seguridad social.
- ◆ La mayoría de los pacientes ambulatorios tiene una edad entre los 26 y 60 años: Por rango, se distribuye de la siguiente forma: el 21.7 por ciento es adulto joven; el 28.1 por ciento es del grupo adulto maduro; el 33.7 corresponde al grupo "adulto experto" y finalmente el grupo de "adulto mayor", fue el 9.3 por ciento.
- En relación a su ocupación, el 20.7 por ciento dijo ser estudiante, (equivalente a 1,102), el 26.6 por ciento se dedica al hogar (1,422); el 16.7 por ciento (887), declaró no tener ninguna ocupación, el 20.4 por ciento son empleados (1.084); el 2.6 por ciento son profesionistas, (139) y el resto, 13.1 por ciento, (696), son comerciantes, obreros, campesinos y jubilados.
- El 51.6 por ciento declaró ser soltero, (2,749), el 31.2 por ciento casado, (1,661) y el 17.3 por ciento, divorciado, viudo o en unión libre, (920).
- ◆ En relación al nivel de escolaridad, 26.5 por ciento tiene preparatoria (1,415), 23.9 por ciento, nivel profesional (1,274), el 26.1 por ciento tiene secundaria (1,390), el 10.9 por ciento primaria (579) y el 8.4 por ciento carrera técnica (447).
- ◆ La mayoría de los pacientes, el 82.7 por ciento, (equivalente a 4,408 pacientes), se encuentran entre los niveles socioeconómicos uno a tres: el 40.1 por ciento corresponde al nivel tres; el 31.6 por ciento, al nivel dos y el 11.0 por ciento al nivel uno. Del resto, el 12.5 por ciento, (669 pacientes), tenían un nivel socioeconómico entre 4 y 6 y en este periodo, 1.4 por ciento, (76 pacientes) estuvieron exentos de pago. Este último dato es importante destacar ya que el año anterior, solo se reportaron alrededor de 30 pacientes con nivel socioeconómico exento.
- Las tres principales causas de consulta de primera vez fueron: Trastornos del Humor (Afectivos), con el 44.09 por ciento (2 262 pacientes); Trastornos Neuróticos, Relacionados con el Estrés y Trastornos Somatomórfos, 20.4 por ciento, (1 046) y Trastornos Mentales y del Comportamiento Debidos al uso de Sustancias Psicoativas, 5.83 por ciento, (299 pacientes).
- Las preconsultas disminuyeron 3.3 por ciento, con respecto al año 2011, de 9 135, a 8 838 en 2012, como resultado del Proyecto Interinstitucional de Mejora del Proceso Consulta Externa, a través del cual, se realizaron entre otras, las siguientes actividades: Se mejoraron los criterios para aceptación, manuales de procedimientos, tiempos de atención médica y tiempos de espera; se actualizó el tríptico de preconsulta y se elaboró el de consulta externa; se actualizaron los criterios de diagnóstico de atención; se incluyeron los criterios para la atención en la página institucional.
- Las consultas que se otorgaron en Atención Psiquiátrica Continua, no se han incrementado en los últimos años por las medidas y el filtro de acceso al Instituto. En 2012, fueron 7 898 y frente a las 7 998 de 2011.
- Durante este año, se realizaron 2 507 estudios de imágenes cerebrales, disminuyeron en relación al año anterior, en el que se hicieron 3 982 estudios, la razón es que los aparatos del Departamento de Imágenes estuvieron descompuestos en el primer semestre, debido principalmente a las obras realizadas en el Periférico Sur de la Autopista Urbana, ya que el movimiento que se realizó alteraba de manera sistemática los aparatos.

- > Se ejecutó satisfactoriamente el Programa de Mantenimiento Institucional 2012:
  - ♦ Adecuación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de Servicios Clínicos y Neurociencias, incluyendo la colocación de cristal templado en todas las ventanas de los Tratamientos del área de Hospitalización.
  - Adecuación, mantenimiento y rehabilitación del edificio de Gobierno, área de Imágenes Cerebrales, cuarto de máquinas, mantenimiento en el sistema de drenaje y habilitación de cisterna, incluyendo trabajos de impermeabilización en las áreas de Tratamientos V y el edificio de la Unidad de Adicciones.
  - Ejecución de trabajos eléctricos en el edificio de Servicios Clínicos que incluyeron el suministro y colocado de tablero de distribución eléctrica, interruptores de diferentes amperajes y arrancadores magnéticos y se realizaron los trabajos de instalación del Sistema de Cableado Estructurado institucional.
  - Con el apoyo de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física de la Secretaría de Salud, se realizó la impermeabilización de azoteas y la sustitución de la reja perimetral del inmueble que ocupa el Instituto.
- ➤ El Instituto es uno de los 4 Institutos Nacionales que inició la operación del Expediente Clínico Electrónico en 2012. Se concluyó al 90 por ciento el desarrollo y automatización de los criterios establecidos en la NOM-024-SS1-201, el 10 por ciento restante se refiere a los criterios de interoperabilidad, los cuales están en status de desarrollo por la Secretaría de Salud y se realizarán en el proceso de mejora continua.
- La evaluación de percepción realizada por el Aval Ciudadano "Pro Salud mental, también recibió un promedio superior al 80.0 por ciento, en la mayoría alrededor del 90 y 100 por ciento en las variables de claridad en la comunicación médico-paciente; trato digo a los usuarios; accesibilidad a los servicios; instalaciones y oportunidad en el servicio.

## Investigación

- > Destacan las actividades de investigación relacionada con colaboración internacional:
- ➤ El Instituto, es Centro Colaborador de la OPS/OMS para el periodo 2011-2015. En este año, se dio continuidad a la participación institucional en asesorías al Comisión Nacional contra las Adicciones, Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos y continúa realizando los siguientes proyectos:
  - "Estrategia Global contra el uso nocivo de alcohol"; el Instituto participó en la redacción de la agenda global y en la reunión internacional en donde se discutió y aprobó la estrategia. Elaboró una propuesta de norma acciones para prevenir y reducir el consumo con otras instituciones: UNAM, COFEPRIS, CONADIC, CIJ, CENADIC, CENAPRA, y se presentó en las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión. También, en colaboración con la IAPA, del D.F. se elaboró una propuesta sobre el tema de cómo prevenir el consumo nocivo de alcohol y se entregó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
  - El proyecto "Formative field studies for the revisión of ICD 10 Mental and Behavioral Disorders"; tiene como objetivo, desarrollar una versión aplicable de la versión "ICD 11" para la práctica clínica; participan 9 centros regionales de los siguientes países: México, Líbano, Brasil, India, China, Nigeria, Japón, España y Estados Unidos.
  - Con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas/Organización de Estados Americanos, (CICAD/OEA):

- ♦ El Instituto, es parte de la Red Latinoamericana de Investigadores en Drogas, (REDLA), creada mediante un esfuerzo colaborativo entre la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el National Institute on Drug Abuse de los Estados Unidos (NIDA). En 2012, se elaboró un informe sobre la situación de drogas en América Latina.
- > Con la Oficina de Política de Control de Drogas de la Casa Blanca, Estados Unidos:
  - El proyecto de investigación, "US\_México Binational Border Areas "QUIT (Quit using drugs Intervention Trial) Study: SBIRT in Community Health Centers, su objetivo es proyecto es adaptar una tecnología para auto diagnóstico del consumo de drogas y su nivel de riesgo en pacientes de primer nivel y para apoyar al personal de salud que trabaja en los centros de salud para instrumentar intervenciones breves.
- Con el Instituto Nacional de Abuso de Drogas (NIDA) de los Estados Unidos:
  - Proyecto de investigación binacional con la Universidad del Sur de California, se relaciona con el consumo de crack en México: "Surgimiento y difusión del consumo de crack relacionado con conductas de alto riesgo en la ciudad de México".
  - ◆ El "Centro interactivo Ámbar, un museo en donde se aprende" ubicado en la Ciudad de Tijuana, BC, con la colaboración internacional con el NIDA y de investigadores de la Universidad del Sur de California se encuentra en su última fase de desarrollo.
  - Desarrollo de una Red de Ensayos Clínicos en Adicciones y Salud Mental, REC-INPRF 001. Esta Red de Ensayos Clínicos (REC) tiene como objetivo trasladar la metodología desarrollada por el Instituto Nacional de Abuso de Drogas de los Estados Unidos para asegurar que en los centros comunitarios se apliquen los modelos de tratamiento que han mostrado resultados. Los Centros de Integración Juvenil y el Centro Nueva Vida, han atendido hasta la fecha a 135 pacientes con el modelo "Intervención de Incremento Motivacional (IIM)".
- Con la Asociación Psiquiátrica Americana:
  - Se participa en los trabajos de revisión de la Clasificación de enfermedades mentales DSM V, en el capítulo de adicciones. Los resultados de los análisis efectuados, apoyan la unión del diagnóstico abuso/dependencia y la eliminación del criterio de problemas legales, ya que su manifestación está muy determinada por factores del contexto en los que se desenvuelven los adictos más que con su enfermedad.
- El resultado alcanzado al final del año, en el desarrollo de los proyectos de traslación, por el impacto que podrán tener en la población beneficiada, es el siguiente:
  - "Caracterización del citoesqueleto del epitelio olfatorio de pacientes con esquizofrenia y trastorno bipolar". Con los resultados de este proyecto de investigación básica, se abre la posibilidad de desarrollar un biomarcador que brinde evidencia biológica al diagnóstico de esquizofrenia y de trastorno bipolar.
  - "Papel de la taurina en la nocicepción crónica: Participación del cíngulo anterior de la rata". Con los resultados de este proyecto de investigación básica, se abre la posibilidad de desarrollar una aplicación clínica en la atención de pacientes con síndrome de dolor crónico.
  - "Salud Por Mí. Acciones y Alternativas para adolescentes y jóvenes". Este proyecto fue realizado en el marco del "Programa Oportunidades", dependiente de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social, y de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en el Componente de Salud. se concluyó el diseño de cuatro Talleres interactivos para jóvenes de 16 a 20 años, beneficiarios del Programa Oportunidades que viven en zonas urbanas. Los temas son: Sin adicciones, Estrés, Sexualidad Saludable y sin violencia.

- Para 2012, las acciones de investigación fueron evaluadas a través de los indicadores de: Índice de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores; Índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas; Productividad en la realización de productos de investigación e Índice de proyectos finalizados.
- El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz programó para 2012 el indicador Estratégico "Índice de investigadores en el SNI", que mide la eficacia en el número de Investigadores institucionales que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. La meta programada fue que el 55.1 por ciento de los investigadores institucionales pertenecieran al Sistema Nacional de Investigadores. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 55.1 por ciento, lo que significó no alcanzar la meta original por una diferencia de 1.1 por ciento. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
  - El Instituto ha privilegiado la contratación de investigadores jóvenes, actualmente, la media de edad de los investigadores es de 45.5 años y de los que se encuentran en el padrón del S.N.I., es de 49 años, del total de investigadores del Instituto el 38.2 por ciento tiene menos de 40 años.
  - ◆ Hasta septiembre el número de investigadore4s en el S.N.I. era de 65, a partir de septiembre, se recibió el resultado de la convocatoria 2012, del S.N.I., en la que presentaron su solicitud, 34 investigadores, 22 fueron aprobados. En total se renovaron 12 investigadores en el S.N.I. y se promocionaron 10 investigadores: tres en el nivel I; cuatro en el nivel 2; uno en el nivel 3; y dos candidatos, con lo que el número de investigadores, se incrementó en seis, en total hay 71 investigadores miembros del S.N.I.
- El Instituto Nacional de Psiquiatría, programó para 2012 el indicador Estratégico "Índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas", que mide la eficacia en la productividad científica de artículos publicados en revistas de alto impacto. La meta programada fue lograr la publicación de 93 artículos de alto impacto de los niveles III a V, es decir el 93.0 por ciento de 100 artículos totales publicados. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 80.2 por ciento (equivalente a 93 artículos de los niveles III a V de 116 artículos totales publicados), a pesar de que el indicador disminuyó a 80.2, el total de artículos fue superior, debido a que se publicaron 16 artículos más en el Grupo 1 lo que significó superar la meta original en este Grupo.
- Durante 2012 se publicaron 93 artículos en revistas indexadas de los niveles III a V, alcanzando la meta programada, asimismo se superó el total de publicaciones de los Grupos I a V, en un 16.0 por ciento (116 realizadas de 100 programadas) El número total de publicaciones en revistas indexadas fue mayor en este ejercicio (116) que en el anterior (106).
- Los artículos más relevantes en el periodo, elegidos en base al factor de impacto de la revista en la que se publicaron fueron ocho del Grupo V y 25 del Grupo IV, se describen los del Grupo V:
  - Bruffaerts R, Vilagut G, Demyttenaere K, Alonso E, Al-Hamzawi A, Andrade L, Benjet C, Bromet E, Bunting B, De Girolamo G, Florescu S, Gureje O, Haro JM, He Y, Hinkov H, Hu C, Karam EG, Lepine JP, Levinson D, Matschinger H, Nakane Y, Ormel J, Posada-Villa J, Scott KM, Varghese M, Williams DR, Xavier M, and Kessler R. Role of common mental and physical disorders in partial disability around the word. British Journal of Psychiatry 2012; 200(6); 454-461.
  - International Advisory Group for the Revision of ICD-10 Mental and Behavioural Disorders and Medina-Mora ME. A conceptual framework for the revision of the ICD-10 classification of mental and behavioural disorders. World Psychiatry 2011; 10(2): 86-92.
  - Flórez KR, Dubowitz T, Saito N, Borges G, Breslau J. Mexico-United States migration and the prevalence of obesity: A transnational perspective. Archives of Internal Medicine 2012; 172(22): 1760-1762.
  - Murray CJL, Vos T, Lozano R, Naghavi M, Flaxman AD, Michaud C, Ezzati M, Shibuya K, Salomon JA, bdalla S, Aboyans V, Abraham J, Ackerman I, Aggarwal R, Ahn SY, Chakrabarti S, Berlanga C, Njenga F. Cultural issues in the classification and diagnosis of mood and anxiety disorders. World Psychiatry 2012, 11 (Suppl. 1): 26-30.

- El total de publicaciones realizadas en el año fueron 116, de las cuales 23 fueron del nivel I, 0 nivel II, 60 nivel III, 25 nivel IV y ocho nivel V.
  - El número de investigadores al cierre del ejercicio fue de 118, incluido 17 mandos medios en áreas de investigación y plazas "ICM". Se alcanzó la meta programada de publicaciones de alto impacto, con el 0.8 por ciento y cotidianamente en las áreas de investigación, se realizan acciones para incrementar a mediano plazo, a una publicación por investigador, de los Grupos III al V. Si se consideran el total de publicaciones: 185 reportadas, incluidos libros y capítulos de libros, el promedio por investigador se incrementa a 1.5 y con los 7 artículos de difusión, se incrementa a 1.6 el promedio.
  - En la "Convocatoria de Estímulos al Desempeño 2012", emitida por la CCINSHAE, participaron 28 investigadores, de los cuales, 26 recibieron estímulos debido a su alta productividad, lo que significa, que fueron aprobadas el 93.0 por ciento (26/28) de solicitudes de Estímulo.
  - El Instituto Nacional de Psiquiatría, estableció para 2012 el indicador de Gestión "Índice de proyectos finalizados", que mide la eficiencia del número de proyectos de investigación finalizados en el periodo respecto al número de proyectos en proceso en el periodo. La meta programada fue finalizar 14 proyectos en el periodo de los 130 proyectos en proceso, es decir el 10.8 por ciento. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 21.0 (equivalente a 29 proyectos de investigación finalizados de 138 proyectos en proceso), lo que significó un alcance de superior del 94.4 por ciento de la meta original. Este comportamiento se debe a que había varios proyectos que tenían un promedio mayor a cuatro años en proceso y los investigadores responsables decidieron concluirlos para abrir nuevos proyectos.
  - Durante 2012, se finalizaron 29 proyectos de los 14 programados, (15 más), en tanto que el total de proyectos en proceso fueron 138, ocho más que los programados (130).

#### Enseñanza

- El Instituto Nacional de Psiquiatría, programó para 2012 el indicador de Gestión "Eficiencia terminal de médicos especialistas", que mide el porcentaje de eficiencia terminal de médicos especialistas formados por las entidades de la CCINSHAE, es decir, el número de especialistas titulados de la misma cohorte entre el número de especialistas inscritos de la misma cohorte. La meta programada fue formar 41 especialistas de 41 inscritos, es decir el 100.0 por ciento. Al cierre del año la meta alcanzada fue del 100.0 por ciento al titularse 41 especialistas médicos de los 41 especialistas médicos inscritos, lo que significó cumplir con la meta original, se aclara que 35 residentes son del Instituto y 6 de la Universidad La Salle, debido a que se cerró el Hospital San Rafael.
- > Con el inicio del ciclo académico 2012, se inscribieron al procedimiento de admisión 43 solicitantes. Fueron evaluados minuciosamente mediante exámenes de conocimientos médicos, entrevistas con los profesores de los cursos y psicometría e ingresaron 22 médicos.
- > Se seleccionaron a 22 médicos para ingresar como residentes de primer año en especialidades, dos para las subespecialidades y a 13 en los cursos de alta especialidad (Posgrado para médicos especialistas).
- Egresaron en febrero 22 especialistas, e ingresaron 22 médicos a R1; en R2 hay 22 médicos, en R3 se mantienen 22 y en R4 hay 19 médicos y 6 de la Universidad La Salle, de Alta especialidad 29 y de Subespecialidad hay 5 médicos, en total durante el año, se de 145 residentes hubo dos bajas y al final se tuvo una matrícula de 143 residentes. Dos médicos en Alta Especialidad son extranjeros de Bolivia y Argentina.
- De los residentes egresaron de la especialidad de Psiquiatría en 2012, fueron aprobados 22, en la evaluación del Consejo Mexicano de Psiquiatría, A.C.
- Los cursos curriculares de posgrado para médicos incluyeron la especialidad de entrada directa, Psiquiatría; nueve cursos de alta especialidad y una Subespecialización en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, maestría y doctorado en Psiquiatría y maestría y doctorado en Salud Mental.

- La presencia de médicos residentes en actividades académicas extramuros El Instituto colabora en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, en el primer nivel de atención, a través del Servicio de Psiquiatría Comunitaria con el Programa: "Modelo de Intervención en Salud Mental en el Primer Nivel de Atención", el cual este semestre, obtuvo un premio económico, del Programa de Salud de la Fundación Miguel Alemán A.C., El Programa se desarrolla en 7 Centros de Salud de la Delegación Coyoacán.
- El Instituto Nacional de Psiquiatría para 2012 estableció el indicador de Gestión "Eficacia en la impartición de educación continua", que mide la eficacia en el porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de educación continua por la Institución respecto a las inscritas a los mismos programas de educación continua. La meta programada fue lograr el que el 95.4 por ciento de las 1 452 personas inscritas. Al cierre del año la meta alcanzada fue del 115 por ciento (equivalente a 1 670 personas que concluyeron los cursos respecto a las 1 764 personas inscritas), lo que significó alcanzar el 94.7 por ciento de la meta original.
- Se realizó el 1er Encuentro Nacional de Enfermería en Salud Mental y Conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental "Depresión: Una crisis mundial" 10 de Octubre de 2012, con la asistencia de 200 profesionales de la salud aproximadamente, provenientes del D.F.; Guanajuato; Xalapa, Ver.; Edomex y se transmitió por videoconferencia a Baja California y Panamá.
- Se llevó a cabo la XXVII Reunión Anual de Investigación y un evento por el Día Mundial de la Salud Mental. Se registraron 2 214 personas y en total, con los participantes vía videoconferencia, se tuvieron 2 577 asistencias. Se dictaron siete conferencias magistrales, se realizaron siete simposia, dos mesas redondas. Se expusieron 109 carteles. Este evento se realizó con el apoyo para la investigación y educación de 11 Laboratorios y la Fundación Dr. Manuel Camelo A.C. un comité científico con investigadores de las cuatro áreas en donde se realiza investigación, coordinados por la Dirección de Enseñanza. Esto ha contribuido a mejorar el trabajo interdisciplinario y por lo tanto la calidad de las ponencias de la Reunión.

El Instituto Nacional de Psiquiatría, estableció para 2012 el indicador de Gestión "Eficacia en la impartición de cursos de educación continua", que mide la eficacia en el porcentaje de cursos de educación continua realizados por la Institución respecto a los programados en el periodo. La meta programada fue lograr la impartición de 60 cursos; al cierre del año la meta alcanzada fue de 96.25 por ciento (equivalente a 77 cursos impartidos de 80 programados). Este indicador, no se reportó en función de los cursos programados en la MIR, por lo que realmente se tuvo un incremento de 28.3 por ciento en relación a la meta programada. La razón es que después e haber fijado la meta en la MIR, se recibió una solicitud del programa Oportunidades para desarrollar el Programa "Salud por Mí", a través de capacitar a monitores que posteriormente atenderían a adolescentes. Estos cursos no programados, se realizaron con presupuesto adicional, los recursos se recibieron etiquetados para llevar a cabo este Programa con la SEDESOL.

## Equipamiento y Obra Pública

Conforme a lo aprobado en el Plan de Trabajo 2007-2012 de la Dirección General de este Instituto, durante 2012 se programaron importantes proyectos de inversión por el monto autorizado para el Capítulo 6000 "Inversión Pública". Se llevaron a cabo los procedimientos normativos para la adjudicación y contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, con la finalidad de dar cumplimiento al ejercicio del gasto, de conformidad con el presupuesto autorizado para este capítulo, Obra Pública sin Equipamiento por 1 261.4 miles de pesos, de recursos fiscales, aplicándose para el desarrollo de las actividades de los proyectos de infraestructura social en salud y de inmuebles, donde se destaca: 1)Adecuación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de Servicios Clínicos y Neurociencias, incluyendo la colocación de cristal templado en todas las ventanas de los Tratamientos del área de Hospitalización; 2) Adecuación, mantenimiento y rehabilitación del edificio de Gobierno, área de Imágenes Cerebrales, cuarto de máquinas, mantenimiento en el sistema de drenaje y habilitación de cisterna, incluyendo trabajos de impermeabilización en las áreas de Tratamientos V y el edificio de la Unidad de Adicciones; 3) Ejecución de trabajos eléctricos en el edificio de Servicios Clínicos que incluyeron el suministro y colocado de tablero de distribución eléctrica, interruptores de diferentes amperajes y arrancadores magnéticos; 4) Como parte del

Programa de Mantenimiento 2012 autorizado a la Entidad para el ejercicio fiscal 2012, durante el segundo semestre, se realizaron los trabajos de instalación del Sistema de Cableado Estructurado institucional.

Para el ejercicio fiscal 2012, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un *presupuesto original* por 276 166.0 miles de pesos que se componen de **recursos fiscales** por 246 166.0 miles de pesos y **recursos propios** por 30 000.0 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 29 867.4 miles de pesos y reducciones por 11 518.2 miles de pesos, para quedar en un **presupuesto modificado** de 294 515.2 miles de pesos, integrado por 264 515.2 miles de pesos de recursos fiscales, 30 000.0 miles de pesos de recursos propios, que representan el 6.6 por ciento mayor con relación al **presupuesto original**. El presupuesto pagado por 282 630.5 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 259 554.2 miles de pesos y recursos propios por 23 076.3 miles de pesos. El presupuesto ejercido reflejó un incremento del 5.8 por ciento en términos reales, con relación a su similar del año 2011, donde se ejerció 267 023.1 miles de pesos.

En **recursos fiscales** se presentaron las siguientes modificaciones al presupuesto:

- Salud, por 21 423.2 miles de pesos, estas ampliaciones se destinaron a cubrir la contratación de 19 plazas de eventuales a partir de marzo de 2011; incrementos al tabulador único de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines, a partir del 1º de mayo; el pago por incremento al tabulador de médicos residentes a partir del 16 de octubre; medidas de fin de año, apoyos fiscales para cubrir presiones de gasto de operación y reducciones por 9 917.6 miles de pesos, principalmente para apoyo de otras unidades centrales, órganos descentralizados y desconcentrados.
- Sasto de Operación, se recibieron apoyos para cubrir presiones de gasto de operación del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, destinados para la adquisición de materiales diversos, víveres y medicamentos necesarios para brindar una atención digna y de calidad a la población que acude al Instituto para recibir la atención médica especializada, tanto para los pacientes de nuevo ingreso, así como subsecuentes; también a la población abierta que asistió al Instituto a solicitar servicio médico especializado; en el Capítulo 3000 Servicios Generales, para complementar servicios de mantenimiento de equipo médico, vigilancia y mantenimiento de las instalaciones, por 8 444.3 miles de pesos, y reducciones liquidas por 1 460.0 miles de pesos para apoyos a otras unidades, así como transferencias compensadas entre capítulos por 6.4 miles de pesos.
- > Subsidios, el presupuesto se modificó principalmente en este rubro por una reducción líquida por 10.0 miles de pesos.
- > En Otras erogaciones, el presupuesto modificado, se afectó principalmente por una reducción líquida por 100.0 miles de pesos.
- > Gasto de Inversión, el presupuesto modificado, presentó variaciones por (6.4) miles de pesos por transferencias compensadas entre capítulos.

En *recursos propios*, se autorizó 30 000.0 miles de pesos, el cual se afectó mediante una transferencia compensada para quedar 29 940.0 miles de pesos como recursos propios autogenerados y 60.0 miles de pesos como recursos provenientes del Fideicomiso para Gastos Catastróficos.

El presupuesto autorizado original por 276 166.0 miles de pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y la Dirección General de Recursos Humanos, dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficios Nos. DGRH/230 de fecha 8 de febrero de 2012 y DGPOP/06/000265 de fecha 16 de enero de 2012, respectivamente, se integró por 246 166.0 miles de pesos de recursos fiscales y 30 000.0 miles de pesos de recursos propios, siendo el 89.1 y 10.9 por ciento, respectivamente. Se modificó a 264 515.2 miles de pesos de recursos federales, 30 000.0 miles de pesos de recursos propios, distribuidos en 29 940.0 miles de pesos en recursos propios autogenerados y 60.0 miles de pesos en recursos provenientes del Fideicomiso para gastos catastróficos cuadro anexo. De los recursos autorizados, se ejercieron 259 554.2 miles de pesos de recursos federales, con recursos propios 23 076.3 miles de pesos.

**SALUD** 

# Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (Pesos)

(Continúa)

|  |                  | Oficio    |             |             |            | Capitulo   |           |                      | Gasto       | Ca      | pitulo    | Gasto de  |
|--|------------------|-----------|-------------|-------------|------------|------------|-----------|----------------------|-------------|---------|-----------|-----------|
| CONCEPTO   | No.              | Fecha     | Total       | 1000        | 2000       | 3000       | Subsidios | Otras<br>Erogaciones | Corriente   | 5000    | 6000      | Capital   |
| Presupuesto Original   |                  |           | 276 166 013 | 204 030 569 | 18 148 324 | 51 616 120 | 100 000   | 115 000              | 274 010 013 | 863 000 | 1 293 000 | 2 156 000 |
| Original Fiscales  |                  |           | 246 166 013 | 204 030 569 | 11 598 321 | 28 181 123 | 100 000   | 100 000              | 244 010 013 | 863 000 | 1 293 000 | 2 156 000 |
| Fiscales   | DGRH/000230      | 08-feb-12 | 208 981 189 | 204 030 569 | 328 440    | 4 522 180  |           | 100 000              | 208 981 189 |         |           |           |
| Fiscales   | DGPOP/06/0265    | 16-ene-12 | 37 184 824  |             | 11 269 881 | 23 658 943 | 100 000   |                      | 35 028 824  | 863 000 | 1 293 000 | 2 156 000 |
| Original Propios Adecuaciones  | DGPOP/06/0265    | 16-ene-12 | 30 000 000  |             | 6 550 003  | 23 434 997 |           | 15 000               | 30 000 000  |         |           |           |
| Recursos Fiscales  |                  |           | 246 166 013 | 204 030 569 | 11 598 321 | 28 181 123 | 100 000   | 100 000              | 244 010 013 | 863 000 | 1 293 000 | 2 156 000 |
| Ampliación líquida por la reubicación de 5 plazas  | 2012-12-513-1941 | 28-jun-12 | 2 160 149   | 2 160 149   |            |            |           |                      | 2 160 149   |         |           |           |
| Ampliación liquida por la creación de 16 plazas  | 2012-12-513-2977 | 03-ago-12 | 5 969 500   | 5 969 500   |            |            |           |                      | 5 969 500   |         |           |           |
| Ampliación líquida para apoyar presión de gasto  | 2012-12-M7F-3257 | 15-ago-12 | 8 000 000   |             | 2 090 000  | 5 910 000  |           |                      | 8 000 000   |         |           |           |
| Ampliación líquida por la reubicación de una plaza   | 2012-33-416-68   | 28-sep-12 | 270 162     | 270 162     |            |            |           |                      | 270 166     |         |           |           |
| Ampliación líquida para solventar presiones de gasto   | 2012-12-513-4463 | 26-nov-12 | 4 203 375   | 4 203 375   |            |            |           |                      | 4 203 375   |         |           |           |
| Ampliación líquida para solventar presiones de gasto   | 2012-12-513-4594 | 30-nov-12 | 910 000     | 910 000     |            |            |           |                      | 910 000     |         |           |           |
| Ampliación líquida para<br>solventar presiones de gasto<br>Ampliación líquida derivada de                                | 2012-12-513-4848 | 14-dic-12 | 444 270     |             |            | 444 270    |           |                      | 444 270     |         |           |           |
| ahorros presupuestales de otras<br>unidades<br>Ampliación por \$4,243,950.28 y   | 2012-12-513-4912 | 20-dic-12 | 2 844 123   | 2 844 123   |            |            |           |                      | 2 844 123   |         |           |           |
| reducción por \$3,732,077.44<br>para actualización del tabulador   | 2012-12-513-4987 | 28-dic-12 | 4 243 950   | 4 243 950   |            |            |           |                      | 4 243 950   |         |           |           |
| Ampliación líquida para solventar presiones de gasto   | 2012-12-513-5012 | 31-dic-12 | 821 910     | 821 910     |            |            |           |                      | 821 910     |         |           |           |
| Reducción líquida derivada de la<br>aplicación de las Medidas del<br>Programa Nacional de<br>Reducción del Gasto Público | 2012-12-510-1540 | 11-jun-12 | -249 529    | -249 529    |            |            |           |                      | -249 529    |         |           |           |
| Reducción líquida por la<br>aplicación de reducción del<br>gasto   | 2012-12-510-1537 | 11-jun-12 | -1          | -1          |            |            |           |                      | -1          |         |           |           |

# Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (Pesos)

|  | integración (    | аст т тевир            | uesto mounica         | 140 2012 4C | (Pesos)  | rucional | uc I siqu |                      | on ac ia i acii | te ividini |         | Continúa) |
|--|------------------|------------------------|-----------------------|-------------|----------|----------|-----------|----------------------|-----------------|------------|---------|-----------|
|  |                  | Oficio                 |                       |             |          | Capitulo |           |                      | Gasto           | Ca         | pitulo  | Gasto de  |
| CONCEPTO   | No.              | Fecha                  | Total                 | 1000        | 2000     | 3000     | Subsidios | Otras<br>Erogaciones | Corriente       | 5000       | 6000    | Capital   |
| Reducción líquida a fin de<br>apoyar a unidades centrales,<br>órganos descentralizados y<br>desconcentrados  | 2012-12-513-2335 | 13-jul-12              | -5 521                |             |          | -5 521   |           |                      | -5 521          |            |         |           |
| Reducción líquida para apoyar a<br>unidades centrales, órganos<br>descentralizados y<br>desconcentrados  | 2012-12-513-3649 | 20-sep-12              | -1 683 825            | -1 683 825  |          |          |           |                      | -1 683 825      |            |         |           |
| Reducción líquida por<br>subejercicios presentados de<br>enero a junio no subsanados al<br>30 de septiembre de 2012  | S/N              | 30-oct-12              | -641 586              | -641 586    |          |          |           |                      | -641 586        |            |         |           |
| Reducción líquida por<br>subejercicios presentados de<br>enero a junio no subsanados al<br>30 de septiembre de 2012<br>Reducción líquida por<br>subejercicios presentados de<br>enero a junio no subsanados al<br>30 de septiembre de 2012 | S/N<br>S/N       | 31-oct-12<br>31-oct-12 | -1 211 804<br>-30 599 |             | -436 394 | -765 410 | -10 000   |                      | -1 211 804<br>0 |            | -30 599 | -30 599   |
| Reducción líquida por ahorros presupuestales   | 2012-12-513-4303 | 13-nov-12              | -246 613              |             |          | -246 613 |           |                      | -246 613        |            | -30 399 | -30 399   |
| Reducción líquida por ahorros<br>presupuestales<br>Reducción líquida a fin de  | 2012-12-513-4323 | 14-nov-12              | -1 966 267            | -1966 267   |          |          |           |                      | -1 966 267      |            |         |           |
| traspasar las economías al ramo<br>23<br>Reducción líquida para  | 2012-12-510-4973 | 27-dic-12              | -2 034                |             | -2 034   |          |           |                      | -2 036          |            |         |           |
| reorientar los recursos a la partida 14101 a otras unidades  | 2012-12-513-4996 | 28-dic-12              | -53 850               | -53 850     |          |          |           |                      | -53 850         |            |         |           |
| Ampliación por \$4,243,950.28 y reducción por \$3,732,077.44 para actualización del tabulador  | 2012-12-513-4987 | 28-dic-12              | -3 732 077            | -3 732 077  |          |          |           |                      | -3 732 077      |            |         |           |
| Reducción líquida por economías presupuestales   | 2012-12-513-5021 | 31-dic-12              | -341 007              | -341 007    |          |          |           |                      | -341 007        |            |         |           |
| Reducción líquida por economías presupuestales   | 2012-12-513-5022 | 31-dic-12              | -1                    | -1          |          |          |           |                      | -1              |            |         |           |
| Reducción líquida por economías presupuestales   | 2012-12-513-5026 | 31-dic-12              | -267 870              | -267 870    |          |          |           |                      | -267 870        |            |         |           |
| Reducción líquida por economías presupuestales   | 2012-12-513-5035 | 31-dic-12              | -884 042              | -884 042    |          |          |           |                      | -884 042        |            |         |           |

## Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

(Pesos) (Concluve) Oficio Capitulo Gasto Capitulo Gasto de Otras CONCEPTO Erogaciones Fecha Total 1000 2000 3000 Subsidios Corriente 5000 6000 Capital Reducción líquida por -97519 -97 519 economías presupuestales 2012-12-513-5056 31-dic-12 -97 519 Reducción líquida para apoyo de otras unidades 2012-12-513-5062 31-dic-12 -103 452 -3 447 -5 -100 000 -103 452 Reducción líquida para apoyo de otras unidades 2012-12-513-5073 31-dic-12 -616 -616 -616 Reducción líquida para apoyo de otras unidades 2012-12-513-5106 31-dic-12 -2 -2 -2 Transferencia compensada del 0 0 963 0 -963 cap. 6000 al 3000 2012-12-M7F-4539 29-nov-12 0 963 -963 Transferencia compensada del 2012-12-M7F-4754 11-dic-12 0 5 481 cap. 5000 al 2000 5 481 -5 481 -5481 Recursos Propios Transferencia compensada para Fideicomiso para Gastos Catastróficos del cap. 2000 al 8 276 -51 724 -51 724 51 724 51 724 5000 y del 3000 2012-12-M7F-2 10-oct-12 0 (8276)Regularización de Recursos 2012-12-M7F-3 18-feb-13 427 024 -427 024 0 Total de ampliaciones de Recursos Fiscales 29 867 439 21 423 169 2 090 000 6 354 270 0 0 29 867 439 0 0 0 Total de reducciones de Recursos Fiscales -11 518 215 -9 917 574 -442 491 -1 017 551 -10 000 -100 000 -11 487 616 0 -30 599 -30 599 Total de transferencias compensadas de Recursos 0 5 481 963 0 0 6 444 -5 481 -963 -6 444 **Fiscales** Total de trasferencias compensadas de Recursos **Propios** 375 300 -427 024 0 0 -51 724 51 724 0 51 724 215 536 164 15 000 Total de la Entidad 294 515 237 20 176 614 56 526 778 90 000 292 344 556 909 243 1 261 438 2 170 681 264 515 237 215 536 164 13 251 311 33 518 805 90 000 0 262 396 280 857519 1261438 2 118 957 Recursos Fiscales 0 Recursos Propios 29 940 000 6 925 303 22 999 697 0 15 000 29 940 000 0 29 940 000 6 925 303 0 15 000 29 940 000 0 0 Recursos Propios 22 999 697 Fideicomiso para Gastos 0 0 0 Catastróficos  $60\ 000$ 0 0 8 276 8276 51 724 51 724 Recursos de Terceros (Informativo) No Aut.SHCP 31 869 352 2 133 456 2 542 752 25 386 488 30 062 696 1 806 656 1 806 656

<sup>1/</sup> Los Recursos de Terceros por 31 869.4 miles de pesos, se presentan para manifestar el total de los recursos utilizados por el Organismo, no forman parte de los Recursos que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñíz.

## 1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- Durante el ejercicio 2012 se tuvo un presupuesto autorizado de 276 166.0 miles de pesos integrado por 246 166.0 miles de pesos de recursos fiscales y 30 000.0 miles de pesos de recursos propios, ejerciéndose en total 282 630.5 miles de pesos, integrado por 264 515.2 miles de pesos de recursos fiscales, 23 076.3 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un incremento global del 2.3 por ciento comparado contra el presupuesto original, lo que significó una variación global de 6 464.5 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en Servicios Personales 3.2 por ciento, en gasto de operación hubo un incremento de 0.0 por ciento y de Inversión Física 0.7 por ciento respectivamente, que se integran por:
- En Recursos Propios la variación neta refleja un ejercicio presupuestario inferior por 6 923.7 miles de pesos, inferior en un 23.2 por ciento en comparación con el presupuesto original, derivado de que se tuvo una captación de recursos propios inferior a la estimada en el presupuesto original, por lo que el gasto se tuvo que ajustar a la captación real. El presupuesto pagado se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 5 916.9 miles de pesos para el capitulo 2000 "Materiales y Suministros"; en el capítulo 3000 "Servicios Generales" 17 107.7 miles de pesos; en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" 51.7 miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de materiales y útiles de oficina, víveres, herramientas y refacciones, materiales de construcción, sustancias químicas, medicamentos, materiales médicos y de laboratorio, combustibles, vestuario y uniformes, servicios básicos, arrendamiento de equipo, asesorías jurídicas y laborales, auditoría externa, capacitación, aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, vigilancia, mantenimiento de equipo de oficina, de cómputo y de equipo médico.
- En Subsidios y Apoyos Fiscales la variación neta que refleja un aumento en el presupuesto por 13 388.2 miles de pesos, mayor en un 2.3 por ciento con respecto al presupuesto original, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones por 29 867.4 miles de pesos y reducciones líquidas por 11 518.2 miles de pesos, así como 4 961.0 miles de pesos corresponde a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). El presupuesto pagado se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 210 575.2 miles de pesos para el capítulo 1000 "Servicios Personales", 13 251.3 para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; en el capítulo 3000 "Servicios Generales" 33 518.8 miles de pesos; en el capítulo 4000 "Subsidios" 90.0 miles de pesos, en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" 857.5 miles de pesos y en el capítulo 6000 "Obra Pública" 1 261.4 miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente para cubrir la contratación de 19 plazas eventuales, el incremento a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo por la transferencia de dos plazas, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral y el incremento al tabulador único de médicos residentes, en la adquisición de materiales y útiles de oficina, víveres, herramientas y refacciones, materiales de construcción, sustancias químicas, medicamentos, materiales médicos y de laboratorio, combustibles, vestuario y uniformes, servicios básicos, arrendamiento de equipo, asesorías jurídicas y laborales, auditoría externa, capacitación, aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, vigilancia, mantenimiento de equipo de oficina, de cómputo y de equipo médico, adquisición de mobiliario, equipo audiovisual, equipos médicos y en la remodelación de diversas áreas.

## GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ (Pesos)

(Continúa)

|                             |             | Presupuesto (Pesos) |             | Variación P | orcentual | Estructura Porcentual |        |      |  |  |  |
|-----------------------------|-------------|---------------------|-------------|-------------|-----------|-----------------------|--------|------|--|--|--|
| Concepto                    | Aprobado    | Modificado          | Pagado      | Pag./Aprob. | Pag./Mod  | Aprob.                | Modif. | Pag. |  |  |  |
| TOTAL                       | 276 166 013 | 294 515 237         | 282 630 515 | 2.3         | -4.0      | 100                   | 100    | 100  |  |  |  |
| Recursos Propios            | 30 000 000  | 30 000 000          | 23 076 274  | -23.0       | -23.0     | 10.9                  | 10.2   | 8.2  |  |  |  |
| Subsidios y Apoyos Fiscales | 246 066 013 | 264 515 237         | 259 554 241 | 5.5         | -1.9      | 89.1                  | 89.8   | 91.8 |  |  |  |
| Gasto Corriente             | 274 010 013 | 292 344 556         | 280 459 834 | 2.4         | -4.1      | 99.2                  | 99.3   | 99.2 |  |  |  |
| Recursos Propios            | 30 000 000  | 29 948 276          | 23 024 550  | -23.2       | -23.1     | 10.9                  | 10.2   | 8.1  |  |  |  |
| Subsidios y Apoyos Fiscales | 243 910 013 | 262 396 280         | 257 435 284 | 5.5         | -1.9      | 88.3                  | 89.1   | 91.1 |  |  |  |
| Servicios Personales        | 204 030 569 | 215 536 164         | 210 575 166 | 3.2         | -2.3      | 73.9                  | 73.2   | 74.5 |  |  |  |
| Recursos Propios            |             |                     |             |             |           |                       |        |      |  |  |  |
| Subsidios y Apoyos Fiscales | 204 030 569 | 215 536 164         | 210 575 166 | 3.2         | -2.3      | 73.9                  | 73.2   | 74.5 |  |  |  |
| Gasto de Operación          | 69 764 444  | 76 703 392          | 69 794 668  | 0           | -9.0      | 25.3                  | 26.0   | 24.7 |  |  |  |
| - Materiales y Suministros  | 18 148 324  | 20 176 614          | 19 168 183  | 5.6         | -5.0      | 6.6                   | 6.9    | 6.8  |  |  |  |
| Recursos Propios            | 6 550 003   | 6 925 303           | 5 916 870   | -9.7        | -14.6     | 2.4                   | 2.4    | 2.1  |  |  |  |
| Subsidios y Apoyos Fiscales | 11 598 321  | 13 251 311          | 13 251 313  | 14.3        | 0         | 4.2                   | 4.5    | 4.7  |  |  |  |
| - Servicios Generales       | 51 616 120  | 56 526 778          | 50 626 485  | -1.9        | -10.4     | 18.7                  | 19.2   | 17.9 |  |  |  |
| Recursos Propios            | 23 434 997  | 23 007 973          | 17 107 680  | -27.0       | -25.6     | 8.5                   | 7.8    | 6.1  |  |  |  |
| Subsidios y Apoyos Fiscales | 28 181 123  | 33 518 805          | 33 518 805  | 18.9        | 0         | 10.2                  | 11.4   | 11.9 |  |  |  |
| Subsidios                   | 100 000     | 90 000              | 90 000      | -10         | 0         | 0                     | 0      | 0    |  |  |  |
| Recursos Propios            |             |                     |             |             |           |                       |        |      |  |  |  |
| Subsidios y Apoyos Fiscales | 100 000     | 90 000              | 90 000      | -10         | 0         | 0                     | 0      | 0    |  |  |  |
| Otros de Corriente          | 115 000     | 15 000              | 0           | -100        | -100      | 0                     | 0      | 0    |  |  |  |
| Recursos Propios            | 15 000      | 15 000              | 0           | -100        | -100      | 0                     | 0      | 0    |  |  |  |
| Subsidios y Apoyos Fiscales | 100 000     | 0                   | 0           | -100        | 0         | 0                     | 0      | 0    |  |  |  |

## GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ (Pesos)

(Concluve)

|  |           | Presupuesto <sup>1/</sup><br>(Pesos) |           | Variación P | orcentual | Estructura Porcentual |        |      |  |  |
|--|-----------|--------------------------------------|-----------|-------------|-----------|-----------------------|--------|------|--|--|
| Concepto                                     | Aprobado  | Modificado                           | Pagado    | Pag./Aprob. | Pag./Mod  | Aprob.                | Modif. | Pag. |  |  |
| Gasto de Inversión                           | 2 156 000 | 2 170 681                            | 2 170 681 | 0.7         | 0         | 0.8                   | 0.7    | 0.8  |  |  |
| Recursos Propios                             | 0         | 51724                                | 51724     | 0           | 0         | 0                     | 0      | 0    |  |  |
| Subsidios y Apoyos Fiscales                  | 2 156 000 | 2 118 957                            | 2 118 957 | -1.7        | 0         | 0.8                   | 0.7    | 0.7  |  |  |
| Inversión Física                             | 2 156 000 | 2 170 681                            | 2 170 681 | 0.7         | 0         | 0.8                   | 0.7    | 0.8  |  |  |
| - Bienes Muebles, Inmuebles e<br>Intangibles | 863 000   | 909 243                              | 909 243   | 5.4         | 0         | 0.3                   | 0.3    | 0.3  |  |  |
| Recursos Propios                             | 0         | 51 724                               | 51 724    | 0           | 0         | 0                     | 0      | 0    |  |  |
| Subsidios y Apoyos Fiscales                  | 863 000   | 857 519                              | 857 519   | -0.6        | 0         | 0.3                   | 0.3    | 0.3  |  |  |
| - Inversión Pública                          | 1 293 000 | 1 261 438                            | 1 261 438 | -2.4        | 0         | 0.5                   | 0.4    | 0.4  |  |  |
| Recursos Propios                             |           |                                      |           |             |           |                       |        |      |  |  |
| Subsidios y Apoyos Fiscales                  | 1 293 000 | 1 261 438                            | 1 261 438 | -2.4        | 0         | 0.5                   | 0.4    | 0.4  |  |  |
| - Otros de Inversión Física                  |           |                                      |           |             |           |                       |        |      |  |  |

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz ejerció la cantidad de 294 515.2 miles de pesos, igual a su presupuesto modificado, la variación menor de 4.0 por ciento equivalente a 11 884.7 miles de pesos para llegar al presupuesto pagado de 282 630.5 miles de pesos, esta variación corresponde a 4 961.0 miles de pesos de adeudos fiscales de años anteriores (adefas), y recursos propios no captados por 6 923.7 miles de pesos.

### **GASTO CORRIENTE**

- Para Gasto Corriente se asignaron originalmente 274 010.0 miles de pesos, ejerciéndose un total de 280 459.8 miles de pesos, es decir, hubo un incremento absoluto de 6 449.8 miles de pesos, que equivalen a un incremento del 2.4 por ciento, integrado de la siguiente forma, un incremento en servicios personales de 6 544.6 miles de pesos, en Materiales y Suministros de 1 019.8 miles de pesos, un decremento de 989.6 miles de pesos, en Subsidios 10.0 miles de pesos y en Otros de Corriente 115.0 miles de pesos. El presupuesto pagado fue financiado con 91.9 por ciento de recurso federal, 8.1 por ciento con recursos propios. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - Los pagos en Servicios Personales registraron un incremento de 3.2 por ciento respecto al presupuesto aprobado, la variación neta de 6,544.6 miles de pesos mayor a la asignación original, integrada por ampliaciones por 21 423.2 miles de pesos, por ampliaciones para cubrir la contratación de 19 plazas

eventuales, el incremento a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo por la transferencia de dos plazas, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral y el incremento al tabulador único de médicos residentes; asimismo, se tuvieron reducciones por 9 917.6 miles de pesos, por reducción por transferencia al Ramo 23 de economías, reducción por economías en gratificación de fin de año y reducciones por economías en las partidas de seguridad social, así como 4 961.0 miles de pesos corresponde a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, la variación del 3.2 por ciento se debido principalmente a lo siguiente:

- Durante el ejercicio del presupuesto se autorizaron ampliaciones presupuestales por un importe de 21 423.2 miles de pesos, por incrementos salariales, apoyo para presión de gasto y regularizaciones de plazas, así como reducciones presupuestales por un importe de 9 917.6 miles de pesos, por ahorros presupuestarios, y para apoyar a otras Unidades centrales, Órganos desconcentrados o descentralizados del mismo sector.
  - Ampliaciones netas en este capítulo por 21 423.2 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 2 160.2 miles de pesos con folio 2012-12-513-1941 (28-junio-2012) "ADA 2882", para reubicación de 5 plazas; ampliación por 5 969.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-2977 (03-agosto-2012) "ADA 4752"), ampliación por la creación de 16 plazas; ampliación por 270.2 miles de pesos con folio 2012-33-416-68 (28-septiembre-2012) "ADA 6122" por la reubicación de una plaza; ampliación por 4 203.4 miles de pesos con folio 2012-12-513-4463 (26-noviembre-2012) "ADA 7554" para cubrir presiones de gasto de 2012; ampliación Líquida por 910.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4594 (30-noviembre-2012) "ADA 7769" por cubrir presiones de gasto 2012; ampliación líquida por 2 844.1 miles de pesos con folio 2012-12-513-4912 (20-diciembre-2012) "ADA 8294" para medidas de fin de año; ampliación por 4 243.9 miles de pesos, con folio 2012-12-513-4987 (28-diciembre-2012) "ADA 8447" para cubrir los gastos derivados por la actualización del tabulador salarial; ampliación por 821.9 miles de pesos con folio 2012-12-513-5012 (31-diciembre-2012) "ADA 8496" para solventar presiones de gasto de 2012.
  - Las reducciones líquidas en este capítulo ascendieron a 9 917.6 miles de pesos, las cuales son las siguientes: reducción líquida por 249.5 miles de pesos con folio 2012-12-510-1540 (11-junio-2012) "ADA 2669" Reducción líquida derivada de la aplicación de las Medidas del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; reducción por 1 683.8 miles de pesos con folio2012-12-513-3649 (20-09-2012) "ADA 5914" Reducción líquida para apoyar a unidades centrales, órganos descentralizados y desconcentrados; reducción por 641.6 miles de pesos con folio S/N "ADA 6883" por economías; reducción por 1 966.3 miles de pesos con folio 2012-12-513-4323 (14-noviembre-2012) "ADA 7305" Reducción líquida por ahorros presupuestales; reducción líquida por 53.9 miles de pesos con folio 2012-12-513-4996 (28-diciembre-2012) "ADA 8445" Reducción líquida para reorientar los recursos a la partida 14101 a otras unidades; reducción por 3 732.1 miles de pesos con folio 2012-12-513-4987 (28-diciembre-2012) "ADA 8447" para actualización del tabulador salarial; reducción por 341.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-5021 (31-diciembre-2012) "ADA 8520" Reducción líquida economías presupuestales; reducción por 267.9 miles de pesos con folio 2012-12-513-5026 "ADA 8531" por economías; reducción por 884.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-5035 (31-diciembre-2012) "ADA 8546" por economías; reducción por 97.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-5056 (31-diciembre-2012) "ADA 8548" por economías.
  - El presupuesto ejercido en el capítulo 1000 Servicios Personales por 210 575.2 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado., que cuenta con una plantilla total de 627 plazas, integrado por 17 mandos medios, 32 jefes de departamento y superiores, 21 enlaces, 388 personal operativo de la rama, paramédica y afín, 19 eventuales, 111 investigadores y 39 residentes.
  - En este capítulo de gasto, el ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos tabular; prestaciones de ley, así como condiciones generales de trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año, pago del Beneficio por Laborar en Áreas Infectocontagiosas; de igual manera, el pago de aportaciones a seguridad social, así como contribuciones fiscales.
- ➤ En el rubro de Gasto de Operación se registró un mayor ejercicio presupuestario de 0.0 por ciento, equivalente a 30.3 miles de pesos, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

- En Materiales y Suministros se observó un mayor ejercicio presupuestario de 5.6 por ciento, la variación neta de 1 019.9 miles de pesos mayor a la asignación original, integrada en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que:
  - El presupuesto autorizado fue de 18 148.3 miles de pesos, de Recursos Fiscales fue de 11 598.3 miles de pesos, asimismo se tuvieron ampliaciones por 2 090.0 miles de pesos y reducciones por 442.5 miles de pesos, e incrementos por transferencias compensadas de 5.5 miles de pesos, asimismo de Recursos Propios el presupuesto aprobado fue de 6 550.0 miles de pesos, se tuvieron transferencias compensadas entre capítulos de gasto que incrementaron el presupuesto por 375.3 miles de pesos, asimismo no se captaron recursos propios por 1 008.5 miles de pesos, por lo que se pago 19 168.2 miles de pesos. Durante este año, se incrementó la compra de más sustancias químicas, material de laboratorio, así como medicamentos necesarios para las áreas sustantivas y de investigación, las modificaciones al presupuesto autorizado se desglosan como sigue:
    - Ampliaciones netas por 2 090.0 miles de pesos, registradas así: ampliación líquida por 2 090.0 miles de pesos con folio 2012-12-M7F-3257 (15agosto-2012) "ADA 5263", para cubrir presiones de gasto en la adquisición de sustancias químicas, material médico y de laboratorio.
    - Reducciones netas por 442.5 miles de pesos registradas como sigue: reducción líquida de recursos fiscales por 436.4 miles de pesos con folio S/N (31-octubre-2012)"ADA 6885"; reducción líquida de recursos fiscales por 2.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-4973 (27-diciembre-2012) "ADA 8445" Reducción líquida a fin de traspasar las economías al ramo 23; reducción por 3.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-5062 (31-diciembre-2012) "ADA 8609" Reducción líquida para apoyo de otras unidades, reducción por 0.6 miles de pesos con folio 2012-12-513-5073 (31-diciembre-2012) "ADA 8613" Reducción líquida para apoyo de otras unidades.
    - Transferencias compensadas por 380.8 miles de pesos entre capítulos de gasto, como sigue: que incrementa el presupuesto por 5.5 miles de pesos con folio 2012-12-M7F-4754 (11-diciembre-2012) "ADA 4754", para la adquisición de sustancias químicas; que incrementa el presupuesto por 427.0 miles de pesos con folio 2012-12-M7F-3 (13-febrero-2013), para la adquisición de medicamentos; que reduce el presupuesto por 51.7 miles de pesos 2012-12-M7F-02 (10-octubre-2012), para la compra de equipo médico.
- En Servicios Generales el presupuesto pagado registró un decremento de 1.9 por ciento respecto al presupuesto aprobado, la variación neta de 989.6 miles de pesos menor a la asignación original, integrada en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que debido a:
  - El presupuesto autorizado fue de 51 616.1 miles de pesos, de Recursos Fiscales fue de 28 181.1 miles de pesos, asimismo se tuvieron ampliaciones por 6 354.3 miles de pesos y reducciones por 1 017.5, así como Transferencias compensadas entre capítulos de gasto que incrementan el presupuesto por 1.0 miles de pesos y de Recursos Propios el presupuesto aprobado fue de 23 435.0, se tuvieron transferencias compensadas entre capítulos de gasto que redujeron el presupuesto por 427.0 miles de pesos, asimismo no se captaron recursos propios por 5 900.3 miles de pesos. derivado de esta combinación resulto un decremento en el presupuesto, por lo que se pago 50 626.5 miles de pesos, respecto al aprobado, sin embargo, cumplió con todos sus compromisos contratados en el ejercicio 2012. las modificaciones al presupuesto autorizado se desglosan como sigue:
    - Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 6 354.3 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliación líquida de recursos fiscales por 5 910.0 miles de pesos con folio 2012-12-M7F-3257 (15-agosto-2012), para cubrir presiones de gasto en diversos servicios de comedor, vigilancia, limpieza, así como mantenimiento de equipo médico y de laboratorio; ampliación líquida de recursos fiscales por 444.3 miles de pesos con folio 2012-12-513-4848 (14-diciembre-2012) "ADA 8085", para cubrir presiones de gasto; ampliación compensada de recursos fiscales por un mil pesos con folio 2012-12-M7F-4539 (29-noviembre-2012) "ADA 7687", servicio de limpieza.
    - Reducciones Netas por 1 017.5 miles de pesos miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones: reducción líquida por 5.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-2335 (13-julio-2012) Reducción líquida a fin de apoyar a unidades centrales, órganos descentralizados y desconcentrados; reducción líquida por 765.4 miles de pesos con folio S/N (31-octubre-2012) Reducción líquida por economías; reducción líquida por 246.6 miles de pesos con folio 2012-12-513-4303 (13-noviembre-2012) Reducción líquida por ahorros presupuestales.

- Transferencias compensadas netas que reducen el presupuesto por 426.0 miles de pesos entre capítulos de gasto, como sigue: que reduce el presupuesto por 1.0 miles de pesos con folio 2012-12-M7F-4539 (29-noviembre-2012) "ADA 7687", para la adquisición de equipo médico; que reduce el presupuesto por 427.0 miles de pesos con folio 2012-12-M7F-3 (13-febrero-2013), para la adquisición de medicamentos.
- El gasto de este capítulo se orientó básicamente para el pago de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico, administrativo e industrial, así como el correspondiente al inmueble, equipo informático y vehículos, además del pago de servicios básicos como teléfono, energía eléctrica, agua y a la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, además del servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, subcontratación de servicios con terceros (pruebas de laboratorio), viáticos y pasajes nacionales e internacionales, programa de capacitación institucional, así como el mantenimiento a la infraestructura física actual, asesorías y honorarios al personal que participó en proyectos específicos, el pago de la auditoría externa, servicios informáticos, (internet y licencias para equipos de cómputo, arrendamientos de equipos de fotocopiado, contratación de seguros de bienes patrimoniales y al pago de servicios financieros principalmente; asimismo, incluye el pago del 2.5 por ciento del impuesto sobre nómina.
- En el rubro de Subsidios se observó un ejercicio presupuestario inferior en 10.0 por ciento respecto al presupuesto aprobado, que corresponde a una reducción líquida por 10 miles de pesos, con folio S/N (29-octubre-2012) Reducción líquida por economías, por lo que se disminuyo el gasto en subsidios por esta situación. El gasto de este capítulo se orientó a cubrir servicios profesionales en el área sustantiva de servicios clínicos.
- En Otros de corriente, el presupuesto aprobado fue de 115.0 miles de pesos, el cual se afecto con una reducción líquida por 100.0 miles de pesos, con folio 2012-12-513-5062 con folio "ADA 8609" (31-diciembre-2012) reducción liquida para apoyo de otras unidades, asimismo no se captaron recursos propios por 15.0 miles de pesos.

### GASTO DE INVERSIÓN

El Gasto de Inversión fue mayor en 0.7 por ciento con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

- > En Inversión Física el presupuesto pagado registró un incremento de 0.7 por ciento con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
  - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el presupuesto pagado fue mayor en 5.4 por ciento con relación al presupuesto aprobado, la variación neta de 46.2 miles de pesos mayor a la asignación original, integrada en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que debido a que el presupuesto autorizado de Recursos Fiscales fue de 863.0 miles de pesos, y que se tuvo una transferencia compensada entre capítulos de gasto que redujeron el presupuesto por 5.5 miles de pesos; de Recursos Propios no se tenía presupuesto aprobado, sin embargo se realizó una transferencia compensada entre capítulos de gasto que incrementaron el presupuesto por 51.7 miles de pesos. Las modificaciones al presupuesto autorizado se desglosan como sigue:
    - Transferencia compensada de recursos fiscales, que reduce el presupuesto por 5.5 miles de pesos con folio 2012-12-M7F-4754 (11-diciembre-2012) ADA 4754", 15-diciembre-2012), "ADA 8056" para compra de sustancias químicas y Transferencia compensada de recursos propios, que incrementa el presupuesto por 51.7 miles de pesos con folio 2012-12-M7F-2, para la compra de equipo médico.
  - En Inversión Pública, se observó un menor ejercicio presupuestario de 2.4 por ciento respecto al presupuesto aprobado, la variación neta de 31.5 miles de pesos menor a la asignación original, integrada en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que el presupuesto autorizado de Recursos Fiscales fue de 1 293.0 miles de pesos, y que se tuvo reducción liquida de 30.5 miles de pesos, transferencias compensadas entre capítulos de gasto que redujeron el presupuesto por 1.0 miles de pesos. Las modificaciones al presupuesto autorizado se desglosan como sigue:

- Reducción Presupuestaria líquida de recursos fiscales por 30.6 miles de pesos con folio S/F (31-octubre-2012), "ADA 6886" por economías.
- ◆ Transferencias compensadas entre capítulos de gasto, que reduce el presupuesto por 1.0 miles de pesos con folio 2012-12-M7F-4539 (29-noviembre-2012) "ADA 7687", para mantenimiento de equipo médico.
- Para el rubro Otros de Inversión Física, originalmente no se presupuestó recurso alguno.
- En lo correspondiente a Subsidios y a Otros de Inversión, no se presupuestó recurso alguno.

## 2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012 el Instituto ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades:** Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función**, Coordinación de la Política de gobierno, considera la **subfunción** Función Pública, la segunda **función** Salud, considera las **subfunciones** Prestación de Servicios de Salud a la comunidad, Prestación de Servicios de Salud a la Persona, Generación de Recursos para la Salud, Rectoría del Sistema de Salud y la tercera **función** Ciencia y Tecnología, considera la **subfunción** Investigación Científica.
  - ♦ A través de *la función Salud* se erogó el 62 por ciento del total de presupuesto, la *función Ciencia y Tecnología* participó con el 37.1 por ciento y *función Coordinación de la Política de Gobierno* participó con el 0.9 por ciento restante.
    - La finalidad Desarrollo Social fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 62 por ciento del presupuesto total pagado, y
      significó un incremento de 4.9 por ciento, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los
      recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
      - En la función Salud el presupuesto pagado en esta función fue de 175 301.0 miles de pesos, que representa un 62 por ciento del total del presupuesto pagado, lo cual se refleja en las acciones realizadas en todas las áreas de la Dirección de Servicios Clínicos, que permitieron alcanzar un impacto mayor en la atención de padecimientos que se atendieron en el Instituto, permitieron además que la Institución pasara por el proceso de certificación ante el Consejo General de Salubridad, lo que permitirá consolidar la calidad y seguridad de la atención médica brindada, y que se encuentre dentro de los parámetros establecidos internacionalmente.
      - Por su parte, en la *función Ciencia y Tecnología* se ejerció un presupuesto de 104 922.6 miles de pesos, que representa un 37.1 por ciento del total del presupuesto pagado, las acciones realizadas permitieron incrementar el número de publicaciones en revistas de alto impacto. En la institución se han instrumentado algunas medidas para apoyar a los investigadores a mejorar la calidad de los artículos publicados.
      - En la función *Coordinación de la Política de Gobierno* el presupuesto pagado en esta función fue de 2 406.8 miles de pesos, que representa un 0.9 por ciento del total del presupuesto pagado, en esta función se llevaron a cabo las acciones necesarias para apoyar la gestión pública.
- > A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñíz en Clasificación Funcional.

# GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ (Pesos)

| _ | Clave |    |   |             |             |             | P           | resupuesto <sup>1/</sup> |             |           |            |           | Variación Porcentual |        |      |       |       |      |  |
|---|-------|----|---|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|-----------|------------|-----------|----------------------|--------|------|-------|-------|------|--|
|   | Cia   | /e | Concepto  |             | Total       |             |             | Corriente                |             |           | Inversión  |           | Pag                  | ./Apro | b.   | Pag   | ./Mod | lif. |  |
| F | FN    | SF |   | Aprobado    | Modificado  | Pagado      | Aprobado    | Modificado               | Pagado      | Aprobado  | Modificado | Pagado    | Total                | Cte.   | Inv. | Total | Cte.  | lnv. |  |
|   |       |    | TOTAL   | 276 166 013 | 294 515 237 | 282 630 515 | 274 010 013 | 292 344 556              | 280 459 834 | 2 156 000 | 2 170 681  | 2 170 681 | 2.3                  | 2.4    | 0.7  | -4.0  | -4.1  | 0.0  |  |
| 1 |       |    | Gobierno  | 2 507 378   | 2 511 193   | 2 406 852   | 2 507 378   | 2 511 193                | 2 406 852   |           |            |           | -4.0                 | -4.0   | n.a. | -4.2  | -4.2  | n.a. |  |
| 1 | 3     |    | Coordinación de la Política de Gobierno         | 2 507 378   | 2 511 193   | 2 406 852   | 2 507 378   | 2 511 193                | 2 406 852   |           |            |           | -4.0                 | -4.0   | n.a. | -4.2  | -4.2  | n.a. |  |
| 1 | 3     | 4  | Función Pública                                 | 2 507 378   | 2 511 193   | 2 406 852   | 2 507 378   | 2 511 193                | 2 406 852   |           |            |           | -4.0                 | -4.0   | n.a. | -4.2  | -4.2  | n.a. |  |
| 2 |       |    | Desarrollo Social                               | 167 067 495 | 182 149 584 | 175 301 026 | 165 281 995 | 180 399 091              | 173 550 533 | 1 785 500 | 1 750 493  | 1 750 493 | 4.9                  | 5.0    | -2.0 | -3.8  | -3.8  | 0.0  |  |
| 2 | 3     |    | Salud   | 167 067 495 | 182 149 584 | 175 301 026 | 165 281 995 | 180 399 091              | 173 550 533 | 1 785 500 | 1 750 493  | 1 750 493 | 4.9                  | 5.0    | -2.0 | -3.8  | -3.8  | 0.0  |  |
| 2 | 3     | 1  | Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad | 100 000     | 90 000      | 90 000      | 100 000     | 90 000                   | 90 000      |           |            |           | -10.0                | -10.0  | n.a. | 0.0   | 0.0   | n.a. |  |
| 2 | 3     | 1  | Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad | 100 000     | 90 000      | 90 000      | 100 000     | 90 000                   | 90 000      |           |            |           | -10.0                | -10.0  | n.a. | 0.0   | 0.0   | n.a. |  |
| 2 | 3     | 2  | Prestación de Servicios de Salud a la Persona   | 137 540 047 | 150 183 569 | 145 118 094 | 137 047 547 | 149 694 514              | 144 629 039 | 492 500   | 489 055    | 489 055   | 5.5                  | 5.5    | -0.7 | -3.4  | -3.4  | 0.0  |  |
| 2 | 3     | 3  | Generación de Recursos para la Salud            | 28 894 434  | 31 344 832  | 29 620 417  | 27 601 434  | 30 083 394               | 28 358 979  | 1 293 000 | 1 261 438  | 1 261 438 | 2.5                  | 2.7    | -2.4 | -5.5  | -5.7  | 0.0  |  |
| 2 | 3     | 4  | Rectoría del Sistema de Salud                   | 533 014     | 531 183     | 472 515     | 533 014     | 531 183                  | 472 515     |           |            |           | -11.4                | -11.4  | n.a. | -11.0 | -11.0 | n.a. |  |
| 3 |       |    | Desarrollo Económico                            | 106 591 140 | 109 854 460 | 104 922 637 | 106 220 640 | 109 434 272              | 104 502 449 | 370 500   | 420 188    | 420 188   | -1.6                 | -1.6   | 13.4 | -4.5  | -4.5  | 0.0  |  |
| 3 | 8     |    | Ciencia, Tecnología e Innovación                | 106 591 140 | 109 854 460 | 104 922 637 | 106 220 640 | 109 434 272              | 104 502 449 | 370 500   | 420 188    | 420 188   | -1.6                 | -1.6   | 13.4 | -4.5  | -4.5  | 0.0  |  |
| 3 | 8     | 1  | Investigación Científica                        | 106 591 140 | 109 854 460 | 104 922 637 | 106 220 640 | 109 434 272              | 104 502 449 | 370 500   | 420 188    | 420 188   | -1.6                 | -1.6   | 13.4 | -4.5  | -4.5  | 0.0  |  |

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo. n.a. No Aplica.

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- ➤ En 2012 el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñíz, ejerció su presupuesto a través de la operación de 10 **programas presupuestarios**, distribuidos en tres grupos y ocho modalidades. Dicho presupuesto ejercido fue de 282 630.5 miles de pesos. Los **programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos** en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
  - En el grupo Desempeño de las Funciones, registraron incrementos los siguientes programas presupuestarios:
    - E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.- En este programa se ejercieron recursos por 143 888.0 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 9.12 por ciento, respecto al presupuesto aprobado, lo cual se refleja en las acciones realizadas en todas las áreas de la Dirección de Servicios Clínicos, que permitieron alcanzar un impacto mayor en la atención de padecimientos que se atienden en el Instituto, además Se informó en el primer semestre, que la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad

- General, otorgó la Certificación al INPRFM, con una vigencia de tres años. De 2012 a 2015. En el primer semestre, se informó de la recertificación del Laboratorio de Análisis Clínico y también de la Farmacia Intrahospitalaria, en el proceso de ISO 9000, lo que ha permitido su óptimo desempeño.
- E010 Formación de recursos humanos especializados para la Salud.- En este programa se ejercieron recursos por 27 213.9 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 4.8 por ciento en comparación al presupuesto aprobado. Se desarrollaron las siguientes actividades se formaron 143 médicos residentes en el área de psiquiatría, que incluyen 9 de alta especialidad, el programa se lleva a cabo en su totalidad dentro del Instituto con un índice de excelencia en la eficiencia terminal, al término del ciclo escolar en febrero de 2012 fue de 100 por ciento.
- E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud.- El presupuesto pagado en este programa fue de 104 922.6 miles de pesos, el cual fue menor en 1.6 por ciento a lo presupuestado originalmente. Entre las acciones realizadas permitieron incrementar el número de publicaciones a 116 artículos, 93 revistas del grupo III al V. En relación con los proyectos de investigación, durante 2012, estuvieron vigentes 138, distribuidos en la 10 líneas de investigación principales del Instituto, todas ellas alineadas a los grandes objetivos nacionales contenidos en el Programa Nacional de Salud y el Programa Sectorial de Salud: 1) Neurobiología de los trastornos mentales; 2) Bases neurobiológicas de la conducta y las funciones mentales; 3) Estudio integral del alcoholismo y otras adicciones; 4) Violencia y su impacto sobre la salud mental; 5) Investigación epidemiológica y psicosocial de trastornos mentales; 6) Alternativas terapéuticas y de diagnóstico de la patología mental del adolescente, adulto joven y adulto mayor; 7) Desarrollo de tecnología biomédica aplicable al estudio del cerebro; 8) Modelos animales para estudiar las bases de las enfermedades mentales; 9) Evaluación de la participación de las redes psico-sociales en el desarrollo de los problemas en salud mental; 10) Modelos de psicoeducación para prevención, identificación temprana y atención de problemas de salud mental y adicciones.
- > Los programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
  - En el grupo Desempeño de las Funciones se encuentran los siguientes:
    - U008 Prevención contra la Obesidad.- Se ejercieron 90.0 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 10 por ciento con relación al presupuesto original, derivado de una reducción líquida aplicada. Las actividades de este proyecto fueron: a) Se evaluaron a todos los pacientes hospitalizados en el Instituto, y se hizo un programa personalizado para cada uno, tomando en cuenta sus necesidades alimenticias y el tipo de medicamento prescrito para la atención de su padecimiento psiquiátrico; b) Se realizó material de difusión para entregar a los pacientes tanto hospitalizados como ambulatorios; c) Se realizaron sesiones psicoeducativas para dar información tanto a pacientes como a sus familiares, relacionados con la prevención de la obesidad.
    - E025 Prevención y atención contra las adicciones.- Se erogaron 881.6 miles de pesos, monto inferior en 0.5 por ciento al presupuesto original, debido principalmente a una reducción líquida aplicada. Las actividades de este proyecto lo siguiente: Se realiza de manera permanente un "Programa de Tabaquismo", con dos vertientes: a) Dirigido a pacientes hospitalizados y a pacientes ambulatorios y b) Dirigido a personal del Instituto, el resultado de ambas vertientes ha sido muy satisfactorio y cada vez tiene un mayor alcance, se concluyó la validación de la escala de "craving" al uso de cocaína. (Apetencia, deseo o ansia por el consumo de drogas, en este caso a la cocaína), se desarrolló el proyecto "Eficacia de mirtazapina en el tratamiento de sujetos con dependencia a cocaína", se evaluaron a más de 5 000 pacientes y fueron seleccionados 74 sujetos dependientes en cocaína, los resultados se están analizando y elaborando artículos para presentarse en revistas de alto impacto tanto nacionales como internacionales, además los resultados también se están analizando para mejorar el tratamiento que se ofrece a pacientes con adicción a cocaína.
    - E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud.- Se ejercieron 813.4 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 27.3 por ciento con relación al presupuesto original, derivado de una reducción líquida aplicada, las actividades destacables en este proyecto son: Se programó una meta de 258 cursos de capacitación para empleados del Instituto, se realizaron 240 cursos, con lo que se alcanzó el 93.0 por ciento de la meta.

- K027 Proyecto de mantenimiento de infraestructura.- El presupuesto pagado en este programa fue de 1 261.4 miles de pesos, monto inferior en 2.4 por ciento con relación al presupuesto original, aplicándose para el desarrollo de las actividades de los proyectos de infraestructura social en salud y de inmuebles, donde se destaca: 1)Adecuación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de Servicios Clínicos y Neurociencias, incluyendo la colocación de cristal templado en todas las ventanas de los Tratamientos del área de Hospitalización; 2) Adecuación, mantenimiento y rehabilitación del edificio de Gobierno, área de Imágenes Cerebrales, cuarto de máquinas, mantenimiento en el sistema de drenaje y habilitación de cisterna, incluyendo trabajos de impermeabilización en las áreas de Tratamientos V y el edificio de la Unidad de Adicciones; 3) Ejecución de trabajos eléctricos en el edificio de Servicios Clínicos que incluyeron el suministro y colocado de tablero de distribución eléctrica, interruptores de diferentes amperajes y arrancadores magnéticos; 4) Como parte del Programa de Mantenimiento 2012 autorizado a la Entidad para el ejercicio fiscal 2012, durante el segundo semestre, se realizaron los trabajos de instalación del Sistema de Cableado Estructurado institucional.
- ◆ En el **grupo Administrativos y de Apoyo**, los tres programas que lo conforman registraron aumentos:
  - M001 Actividades de Apoyo Administrativo.- En este programa se ejercieron 1 042.7 miles de pesos, monto inferior en 81.4 por ciento en comparación al presupuesto aprobado. Se aplicó una reducción al presupuesto por \$3 732.1 miles de pesos del Capítulo 1000 Servicios Personales, para transferir a otros programas del Instituto, con la finalidad de dar suficiencia para cubrir los gastos derivados de la aplicación de la actualización del tabulador único para los trabajadores.
  - O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.- Los recursos pagados de este programa fueron 2 406.9 miles de pesos, monto inferior en 3.11 por ciento con relación al presupuesto aprobado. Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
- > A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto de la Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñíz por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

### GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012 INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ (Pesos)

(Continúa)

|       |  |             |             |             |             |             |             |           |            |           |                      |       |       |             | ,     |       |  |
|-------|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|------------|-----------|----------------------|-------|-------|-------------|-------|-------|--|
|       | Community  | Presupuesto |             |             |             |             |             |           |            |           | Variación Porcentual |       |       |             |       |       |  |
|       | Concepto   |             | Total       |             | Corriente   |             |             | Inversión |            |           | Pag./Aprob.          |       |       | Pag./Modif. |       | f.    |  |
| Clave | Grupo/Modalidad  | Aprobado    | Modificado  | Pagado      | Aprobado    | Modificado  | Pagado      | Aprobado  | Modificado | Pagado    | Total                | Cte.  | Inv.  | Total       | Cte.  | Inv.  |  |
|       | TOTAL  | 276 166 013 | 294 515 237 | 282 630 515 | 274 010 013 | 292 344 556 | 280 459 834 | 2 156 000 | 2 170 681  | 2 170 681 | 102.3                | 102.4 | 100.7 | 96.0        | 95.9  | 100.0 |  |
|       | Subsidios: Sectores<br>Social y Privado o<br>Entidades Federativas<br>y Municipios | 100 000     | 90 000      | 90 000      | 100 000     | 90 000      | 90 000      |           |            |           | 90.0                 | 90.0  | n.a.  | 100.0       | 100.0 | n.a.  |  |
| U     | Otros Subsidios  | 100 000     | 90 000      | 90 000      | 100 000     | 90 000      | 90 000      |           |            |           | 90.0                 | 90.0  | n.a.  | 100.0       | 100.0 | n.a.  |  |
|       | Desempeño de las Funciones   | 267 933 881 | 290 674 897 | 279 090 997 | 265 777 881 | 288 504 216 | 276 920 316 | 2 156 000 | 2 170 681  | 2 170 681 | 104.2                | 104.2 | 100.7 | 96.0        | 96.0  | 100.0 |  |

### GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012 INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ (Pesos)

(Concluye)

| _     | Concepto  | Presupuesto <sup>11</sup> |             |             |             |             |             |           |            |           | Variación Porcentual |       |       |             |       |       |  |
|-------|---|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|------------|-----------|----------------------|-------|-------|-------------|-------|-------|--|
|       | Concepto  | Total                     |             |             | Corriente   |             |             | Inversión |            |           | Pag./Aprob.          |       |       | Pag./Modif. |       | f.    |  |
| Clave | Grupo/Modalidad   | Aprobado                  | Modificado  | Pagado      | Aprobado    | Modificado  | Pagado      | Aprobado  | Modificado | Pagado    | Total                | Cte.  | Inv.  | Total       | Cte.  | Inv.  |  |
| Е     | Prestación de Servicios<br>Públicos   | 266 530 881               | 289 303 459 | 277 719 559 | 265 667 881 | 288 394 216 | 276 810 316 | 863 000   | 909 243    | 909 243   | 104.2                | 104.2 | 105.4 | 96.0        | 96.0  | 100.0 |  |
| K     | Proyectos de Inversión  | 1 293 000                 | 1 261 438   | 1 261 438   |             |             |             | 1 293 000 | 1 261 438  | 1 261 438 | 97.6                 | n.a.  | 97.6  | 100.0       | n.a.  | 100.0 |  |
| P     | Planeación, seguimiento y<br>evaluación de políticas<br>públicas                    | 110 000                   | 110 000     | 110 000     | 110 000     | 110 000     | 110 000     |           |            |           | 100.0                | 100.0 | n.a.  | 100.0       | 100.0 | n.a.  |  |
|       | Administrativos y de Apoyo  | 8 132 132                 | 3 750 340   | 3 449 518   | 8 132 132   | 3 750 340   | 3 449 518   | 0         | 0          | 0         | 42.4                 | 42.4  | n.a.  | 92.0        | 92.0  | n.a.  |  |
| M     | Apoyo al proceso<br>presupuestario y para<br>mejorar la eficiencia<br>institucional | 5 624 754                 | 1 239 147   | 1 042 666   | 5 624 754   | 1 239 147   | 1 042 666   |           |            |           | 18.5                 | 18.5  | n.a.  | 84.1        | 84.1  | n.a.  |  |
| О     | Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión                          | 2 507 378                 | 2 511 193   | 2 406 852   | 2 507 378   | 2 511 193   | 2 406 852   |           |            |           | 96.0                 | 96.0  | n.a.  | 95.8        | 95.8  | n.a.  |  |
| w     | Operaciones ajenas  | 0                         | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | 0         | 0          | 0         | n.a                  | n.a.  | n.a.  | n.a.        | n.a.  | n.a.  |  |

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

### Estos datos son informativos:

## Recursos de Terceros

(Pesos)

| Disponibilidad Final de 2011 | Recursos captados en 2012 | Total de Recursos 2012 | Ejercidos en 2012 | Disponibilidad para 2013 |
|------------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------|--------------------------|
| 16 798 971                   | 30 934 022                | 47 732 993             | 31 869 353        | 15 863 640               |

> Recursos de Terceros, durante el año 2012 fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la regularización de la disponibilidad final de 2012 por un monto de 16 799.0 miles de pesos, captándose durante 2012 la cantidad de 30 934.0 miles de pesos, contando con un monto total de 47 732.9 miles de pesos. Gracias a los apoyos financieros recibos de diversas empresas del sector privado, recursos que son utilizados en la adquisición de materiales e insumos en los diversos trabajos de investigación de los que se ejercieron 31 869.4 miles de pesos, teniéndose al cierre una disponibilidad final de 15 863.6 miles de pesos, para ser aplicados en el año 2013.